

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición Local, un mes 1 peseta; tres meses, 3'50.—Edición Grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—  
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 50.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—Atrasado 50.

AÑO XXXI

SÁBADO 3 DE MARZO DE 1888

NÚM. 9.444

## MARIA MAGDALENA

EN ORACIÓN

### EL PASMO DE SICILIA

son dos magníficas oleografías editadas por la casa editorial de D. Juan Muñoz Sánchez, que han llamado la atención y que pueden obtener los suscriptores de LA PAZ por solo dos pesetas la primera y por tres la segunda.

Para obtenerlas á ese precio es preciso presentar el recibo, pues de lo contrario el precio será recargado con el importe del franqueo y certificado.

### COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido de arecones que se venderán á 15 céntimos cada uno.

### CENTRO DE LA MODA

Sastrería de piso, estilo Madrid PLATERIA, 39, PRINCIPAL entrada junto al estanco. También tiene esta casa un buen camisero.

### ALMACEN DE CARBÓN

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

#### Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.  
Carbón de pino en japeones, á 20 rs. quintal.  
Carbón de encina, á 4 rs. arroba.  
Cisno de carbón de encina á 3 rs. id.  
Leña de serrana, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.  
Saña Isabel, 8, almacén de ultramarinos.  
San Nicolás, 23, tienda de id.  
Ceballos, 10, id. id.  
Carmicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.  
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tom. S. Erades.  
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

## LA PAZ DE MURCIA

La cobranza del tercer trimestre de las contribuciones es un hecho: natural sería que los habilitados de los maestros de primera enseñanza estuvieran gestionando porque se entregase á la Caja especial lo que á la misma corresponde de los recargos de los municipios, para satisfacer oportunamente este trimestre; pero lejos de ser así, cuando los contribuyentes llevan pagados tres trimestres, las atenciones de primera enseñanza están en la mayor parte de los pueblos en el primero, y en muy pocas se anuncia se va á pagar ahora el segundo.

En este caso se halla Moratilla, en donde ni los profesores, por su sueldo y material, y los dueños de los locales, por los alquileres, han pasado todavía del 30 de Setiembre; si al menos esto no los hiciera sentir los frios que experimentamos, y el mal tiempo que sufrimos, podría tener compensación; pero estar con la ropa del verano y con los frios del invierno, y por añadidura sin comer, no es resistible.

Sras. Habilitadas: el cargo de ustedes significa algo más que cobrar el tanto por 100; á nuestro parecer va unido á él el gestor porque se entreguen sin demora las cantidades correspondientes de los recargos, y porque la Caja las formalice y os las entregue para los pagos. No haciendo esto, nos parece que nuestro cargo es innecesario.

Viene ayer alarmado «Las Provincias» porque hasta los huecos se falsifican, y nos extraña de la jurisprudencia que defiende: si el vendedor los vende como falsificados no se debe perseguir el engaño, porque esto no existe, y «Las Provincias», aunque sea solo, debe creer en esa buena fe de los vendedores.

Para formar la junta provincial de la Exposición Universal, se ha tenido en cuenta la existencia de la Cámara de Comercio, y para contribuir á los gastos igualmente se la ha tenido en cuenta.

¿Qué hará la junta de esa dormida asociación?

Estamos conformes de toda conformidad con la proposición de «Las Provincias» para que se faciliten á los huertanos los medios de ahogar el capullo y no tengan prisa en venderlo, pues con ello y con la rotura del tratado de comercio franco-italiano, podrían obtenerse mayores rendimientos con beneficio de miles de familias de nuestra huerta.

Aun cuando no queremos echar leña al fuego, es inculable que el señor D. Francisco Miñano, como Juez municipal, no venía obligado á personarse en el despacho del Delegado de Hacienda, y que al hacerlo con carácter privado y por indicación amistosa de su jefe superior inmediato, cual es el señor Juez de primera instancia del distrito de San Juan, se debió corresponder á su galantería recibiendo con la atención que se merece y no como se dice se hizo, faltando á todo respeto y consideración social.

Si ayer citamos una importante casa comercial de esta capital al ocuparnos de las adulteraciones, fué solo para hacer resaltar más la valentía con que el colega de la calle del Plano atacaba hasta á las más inocentes adulteraciones, como lo era la del almidón, y el miedo que hoy tiene con respecto al pimiento, que no sabemos con qué se adultera.

### Carta de Barcelona.

Imposible, Sr. Director, ocuparse hoy en primer término de nada que no sea la catástrofe ocurrida en las Casas Consistoriales.

En el despacho del Alcalde, santuosamente amueblado, al reconocer una fuga de gas, ocurrió una explosión, que ha sido de tal importancia, que algunos de los muebles han ido á parar á más de cuarenta metros de distancia. Afortunadamente la hora—y serían las tres de la tarde—en que aquí van los empleados á comer, hizo que no hubiera más desgracias; así y todo hay que lamentar los empleados de lampistería en gravísimo estado, un farolero en situación de desesperada y once personas heridas más ó menos gravemente.

El mobiliario, que repito á usted era magnífico, ha quedado inservible; afortunadamente estaba asegurado.

La circunstancia de ser el edificio de grande resistencia, ha sido causa de que la explosión sea mayor: la fuerza expansiva ha encontrado tabiques y techos de grande resistencia y precisamente por esto, la catástrofe ha revestido proporciones alarmantes.

El Ateneo Samboyano, de que ha sido nombrado Presidente honorario el insigne orador y conocido estadista D. Héctor F. Varela, ofreció á este antes de ayer, un suntuoso banquete en el local de su teatro. Los brindis fueron notabilísimos: rompió la marcha el Sr. Huertés, iniciador del banquete, y el alfilerón en el uso de la palabra Parillán Buxó, Cornet y Mas, de «El Diario de Barcelona», Chichón, que leyó una preciosa carta al hijo de Varela y otros, siendo todos los calurosamente aplaudidos.

Reanudó Varela, en un discurso elocuente. El orador de Ginebra, de quien Castelar ha dicho que es el primero de los americanos, roba á la música los sonidos, y al iris sus colores, para matizar sus oraciones de sentimientos y de elocuencia. No es posible llegar á más, como artífice de la palabra humana.

Ayer, el doctor Garcerán, director del Manicomio de San Basilio, ofreció un suntuoso banquete al mismo Sr. Varela, en el que hablaron elocuentísimamente, Garcerán, Loma y Corradi, Perillán Buxó, Cornet y Mas, Sallar redactor de «La Publicidad», Carreras, Ferrer y algunos otros. Volvió á hablar Varela e hizo un discurso extraordinario de sentimiento y de elocuencia. Un escritor francés que asistió al acto, al oír aquellos párrafos esculturales que se deslizaban en las armenias del rico idioma castellano, interrumpió al orador exclamando: «¡Es Mirabau que renace!»

Se trabaja activamente en la Exposición para preparar las instalaciones, y en esta semana principiarán á hacerse algunas.

Se han presentado á la Comisión ejecutiva, algunas proposiciones para establecer globos cautivos: no creo que se acepte ninguna, porque las condiciones económicas no satisfacen.

La Exposición marítima, como indicaba á V. en mi anterior, será muy notable y dará idea de los elementos con que cuenta España en todas las industrias que á la Marina se refieren.

La Dirección general de Caballería, representada en la Exposición por el inteligente Coronel del arma señor Ortiz, expondrá entre otras cosas nueve caballos de razas distintas y extremadas cualidades, entre ellos un potro rasado de más de diez mil pesetas.

La Dirección general de Correos y Telégrafos, ha enviado ya á la comisión regía de la Exposición la lista de los objetos que se propone presentar. La colección es numerosa y revela el adelanto de aquel ramo, y la inteligencia que ha presidido en su formación.

La Comisión de Instrucción pública de la Exposición, que tiene su asiento en Madrid y está presidida por el ilustrado Sr. Riuño, trabaja con grande afán y diligencia para que aquel importante ramo esté dignamente representado en el certamen. El activo é inteligente Secretario de dicha comisión Sr. Cosío, no descansa un momento, manteniendo el efecto una correspondencia con todos los establecimientos de enseñanza que dependen de la Dirección general. Hay motivo para creer que pasarán de docientos los establecimientos que enviarán

objetos á la Exposición. Esto, y el acierto con que los mismos se escojen, son garantía segura de que el ramo de Instrucción pública ocupará uno de los primeros lugares en la sección oficial del Gobierno, pudiéndose asegurar desde luego, que en ninguna otra exposición, habrá rayado á tanta altura como en la de esta ciudad.

Comienza el buen tiempo, sin duda para resarcirnos de las nevadas y aguaceros de los últimos días.

De usted atto. s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

## NOTICIAS

### Monas.

En la calle de Zoco, esquina á la de Zambrana, encontrarán nuestros lectores las riquísimas monas que tanto han acreditado ese establecimiento; no imitan á las bambas y son mayores que otras del precio de 25 céntimos (un real). En dicho establecimiento se sirven los encargos hechos con 24 horas de anticipación.

Del novenario de Dolores estará encargado en la iglesia de San Lorenzo el elocuente orador D. Antonio Sánchez Navarro, coadjutor de Beniel, el cual predicará las nueve noches y en la solemne función.

Anoche tuvimos ocasión de ver las bombas nuevas de los aparatos para el alumbrado eléctrico del salón del café del Casino.

Nos parece que tales bombas matan demasiado los focos, que son de poca potencia al mismo tiempo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro particular amigo D. Victor Pérez, de Cartagena.

En Cartagena, como aquí en San Bartolomé, en el Casino, y en otros puntos, se han instalado las basculas automáticas para que cada uno se pese por sí mismo por 10 céntimos.

Hemos oído decir que la Diputación provincial va á girar visitas de revisión á los municipios de Lorca, Yecla y Murcia, para enterarse de que manera va la gestión administrativa de tales Ayuntamientos.

Se inicia para desempeñar tal comisión á los diputados Sres. Fontes, Valcárcel y algún otro.

Han sido destinados al batallón de reserva de Murcia los oficiales Sres. don Demetrio García Villalba y D. Dionisio Terol.

Por ausencia del Sr. Coronel Comandante militar de esta plaza se ha encargado de la Comandancia y de la jefatura de esta zona militar el comandante nuestro amigo D. Nicolás Nicola.

Así mismo se ha encargado de la jefatura del batallón de reserva de esta ciudad el capitán del mismo Sr. D. Miguel Bavería.

Para las próximas pascuas se está concertando el enlace de una muy joven señorita de esta capital, con un pollo estudiante de la que en breve terminará su carrera.

Nos alegráramos felicitar á dicho joven por dos motivos, uno por haber obtenido el título de marido y el otro por el de licenciado en derecho.

Hemos recibido el prospecto del ya terminado *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico, Biográfico, Postal, Municipal, Militar, Marítimo y Relevisario de España y sus posesiones de Ultramar*, que ha publicado D. Pablo Riera y Sanz, con la colaboración de varios distinguidos escritores.

Esta obra está ilustrada con láminas sueltas y mapas iluminados.

Al precio de 230 pesetas se vende este nuevo *Diccionario*, en Barcelona dirigiéndose á su editor D. Eusebio Riera, y en las principales librerías de España.

También se expende la obra por tomos, admitiéndose los pedidos en nuestra redacción.

Anoche, á consecuencia de la lluvia y frío que reinó, no pudo verificarse la sesión del Ateneo del Casino.

Esta semana ha pasado en claro para los ateneístas.

Hay bastantes personas enfermas á consecuencia de enfriamiento, y las pulmonías menudean.

El Alcalde de Cartagena, D. Leopoldo Cándido, ha citado á varios señores al despacho de aquella Alcaldía para acordar respecto á la conveniencia de que los productores de aquella comarca tengan la debida representación en la Exposición Universal de Barcelona.

Así deben obrar los demás Alcaldes de la provincia.

Una joven de 22 años, llamada Isabel Vázquez, que vivía en la calle del Alto, número 34, en Cartagena, acausó el jueves contra su vida indriéndose una herida en el cuello.

En grave estado fué conducida al Hospital de Caridad.

Se ignoran las causas que hayan pesado en el ánimo de la joven para hacerla tomar tan triste resolución.

De real orden se ha dispuesto que los mancebos de herradores puedan ejercer el herrado bajo la dirección y responsabilidad de sus principales.

**Preceptos higiénicos.**—Los catarros, las toses convulsivas, los dolores reumáticos, las afecciones nerviosas, y aun á veces calenturas, que toman este carácter, son las enfermedades que por lo regular dominan en este mes. Los que padecen del pecho deben tomar muchas precauciones, preservándose con esmero de las vicisitudes atmosféricas, mas notables en este mes que en el anterior. Las erupciones cutáneas son también muy frecuentes en este mes: cuando son benignas bastan para su curación la dieta y los atemperantes, no siendo preciso acudir á las evacuaciones sanguíneas sino en las personas que tengan este temperamento, que sean jóvenes y que hayan hecho uso de una alimentación muy succulenta. No es conveniente acostarse á sangrías y purgas de precaución en la primavera: pero una vez contraída esta costumbre, es preciso respetarla.

Ayer mañana recibí los Santos Sacramentos, la señora viuda de Escrivano.

El acto, á pesar del tiempo frío y lluvioso que atravesamos, estuvo concurridísimo, asistiendo á él los Sres. don Agustín Escrivano, los hijos de la enferma D. Luis y D. José, el Diputado á Cortes Sr. González Conde, D. Antonio Gómez, D. Diego Salmorón, D. Tomás Erades y otras muchas personas.

De señoras fueron muchas las que acompañaron al Santo Viático, viéndose entre ellas á muchas Siervas e hijas de María, compañeras de la enferma, por cuya salud sinceramente nos interesamos.

Nuestro ilustrado amigo el conocido fotógrafo D. Ricardo Rivera, está reproduciendo la magnífica escultura *El Corazón de Jesús*, que por encargo de la Cofradía que se congrega en el templo de Santo Domingo de esta capital, ha construido el distinguido artista murciano Sr. Sánchez Araoz.

El lunes próximo se celebrará el enlace del joven médico militar D. Enrique González Villanosa, con la bella y elegante señorita D.ª Patrocinio Peñafiel, hija de nuestro amigo el acaudalado banquero D. Eleuterio.

Felicitemos á nuestro querido compañero Sr. Arques, porque en medio del dolor que experimenta, ve desaparecer los temores de que un fuera mayor, al experimentar notable mejoría la niña que también tenía enferma.

## REMITIDOS

Sr. D. Julián Pagán.

Presumo habrá leído el artículo, que, firmado por «Un Letrado», publica el periódico «Las Provincias» en su número correspondiente al día 29 del próximo pasado Febrero. Se expone, en el citado artículo, consideraciones de tan poco peso, tan frívolas, tan ridiculas, que extraña, por no decir otra cosa, leer un artículo en que se defiende á las claras la criminal conducta seguida desde hace mucho tiempo por los especuladores de mala fe; que con malas artes vienen adulterando el pimiento, haciendo así por tierra industria tan lucrativa.

El dicho Sr. Letrado, que debe tener las letras muy gordas, queriendo hacer ver la ninguna responsabilidad del adulterador, dice sobre poco mas ó menos, que este puede ampararse á la ley, puesto que él, cuando vende lo hace declarando la materia ó materias con que está sofisticado el género. Este es un solemne disparate, un cinismo es candaloso, puesto que es notorio y público que los vendedores del pimiento, no el honrado cosechero, no, sino los industriales en grande escala, aseguran cuando hacen un trato, que el género que venden es puro, muy puro, y así declaran que contiene aceite, es porque eso no pueden negarlo. Dice el letrado, y risa me dá darle este nombre, que también en las boticas y droguerías se expenden arsénico y otras sustancias perjudiciales. Esta es una pata de bueco. Es un modo de discutir que revela gran ilustración y talento. ¿Es que el articulista letrado, ignora que el arsénico y otras sustancias que menciona, pueden combinadas ó solas, y en dosis mas ó menos grandes, proporcionar la salud, ó servir para los usos industriales? Y aunque así no fuera ¿es que el arsénico se consume en la economía doméstica, como se consume el pimiento? Y prosigue el letrado diciendo que los adulteradores pueden ampararse al derecho común—¿qué derecho y qué común serán estos—que van á consultar á un letrado—¿y para qué?—¿no tienen á él?—, con objeto... lo menos de mandar á presidio al digno Alcalde que tan valiente y dignamente persigue el fraude.

De todo el pasado artículo del letrado se sacan las consecuencias siguientes: Primera que las adulteraciones son legales; bravo; Segunda que usted es quien va á matar la industria pimentonera; muy bien; y Tercera... que no debe prohibirse la mezcla del pimiento con aceite ni otras materias que no

perjudiquen á la salud pública: excelente. Con estas ideas, con este modo de pensar, ratiocinando tan cuerda y noblemente, lo ha faltado, al tantas veces citado articulista, proponer á los adulteradores con objeto de que, por el Ayuntamiento que usted preside, se concediera á aquellos y se los premio por el modo con que adulteran, sirviendo el tal premio de estímulo para seguir adelante en tan positivas operaciones. Esto si que sería progresar.

Pero yo creo que, cuando tal cosa dice semejante letrado, tan disparatadas, no sabe lo que es ó quiere decir la palabra *adulterar*. Adulterar es, y lo digo por sí el tal abogado, leer esta carta lo sepa, *falsificar, corromper, viciar, alterar, desvirtuar* alguna cosa, y como quiera que el pimiento, como todas las sustancias, mezclado con una materia que le es extraña, se *falsifica, se corrompe, se vicia, se altera* sus condiciones y se *desvirtua* su naturaleza, resulta que el pimiento mezclado con aceite es adulteración, lo mismo que si fuera mezclado con tierra: podrá aquello no ser perjudicial en sí, pero lo es y mucho respecto á las buenas condiciones en que lo coloca para ser adulterado.

También le habrá usted chocado cuando el letrado dice que hay industrial que tiene 5.000 arrobas de pimiento mezclado con aceite. ¿Qué hacer con él? dice el abogado de malos pléitos. Yo creo que usted habrá tenido el mismo pensamiento que yo, es decir que pensará tirarlo al río. ¿Quién le abona al industrial daños y perjuicios?—pregunta el letrado de «Las Provincias». A esto puede responderse: ¡ha abonado él (el industrial) los muchos daños y perjuicios que puede haber causado con su criminal conducta á los infelices huertanos!

No debo á usted extrañarle, Sr. Pagán, como á mí me sucede, que letrado por el estilo del de «Las Provincias» defendan al comercio de mala fe y hagan el *bú* á los que como usted quieren atajar el mal: lo que verdaderamente sorprende, aunque á mí ya no me sorprende nada, es que el director del citado periódico, tan tenaz defensor en otros tiempos, de los infelices huertanos, y tan constante perseguidor entonces de las adulteraciones, apudrine escritos tan marcadamente perjudiciales, dando á entender con ello que está conforme con las ideas del letrado y que está decidido á defender los intereses de los industriales honrados. ¡Eso sí que es patriotismo, y liberalismo... y cinismo! Lo que puede el tiempo! ¡Y es el Sr. Bilerio! «Pedron», labrador murciano que escribe cartas al Sr. Ministro de Hacienda, y por otro lado procura en su periódico irrogar perjuicios considerables á los honrados cultivadores murcianos!

Voy á concluir, Sr. Pagán, rogándole que no haga caso de las amenazas del letrado, que no levante mano en este asunto, y que dé de firme, y ya que tiene por su tenacidad y constancia, todas las simpatías de Murcia entera, siga persiguiendo, como ahora lo hace, á los infames que quieren la ruina de la huerta y de sus colonos. Si así lo hace, tendrá á mas el agradecimiento de todos los huertanos y atraerá sobre sí las bendiciones de multitud de familias que la avaricia de unos cuantos desangra y arruina.

Arroje al río todo pimiento adulterado y sobre todo no se fie de las acciones de los industriales malos, que son peor mil veces que los fisros. Ya me entenderá usted.

Suyo affmo. s. s. q. b. s. m.

J. Neyra.

Marzo 1.º 88.

Ayer á la una de su tarde, y por persona que nos merece entero crédito, hemos sabido que el Delegado de Hacienda debía de hallarse muy bilioso y nervioso, á juzgar por la forma inusitada con que recibiera en su despacho y con carácter privado, al Sr. D. Francisco Miñano, Juez municipal del distrito de San Juan. Parece ser que á este le dirigió una comunicación dicho Delegado pidiéndole autorización para entrar en cierta casa en que se sospechaba, por confidencias privadas, hubiera algunas existencias de contrabando. Al notar el señor Juez que la indicada comunicación carecía del segundo apellido, nombre de la calle y número de la casa del vecino que querían reconocer, se lo advirtió así atentamente al portador de dicha comunicación, para que tan pronto fuesen subsanadas las indicadas faltas, poder concederle la autorización solicitada, advirtiéndole á la vez que hasta las dos de la tarde estaba abierta la audiencia. El Sr. Juez, después de la hora señalada de audiencia, se retiró á su casa sin haberse presentado nuevamente el portador de la repetida comunicación.

Esto ocurrió el jueves por la mañana; pero ayer, como cosa de las Joces del día, le llamó el Sr. Juez de primera instancia su jefe superior, manifestándole cortes

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Santander y la Audiencia de lo criminal de la misma capital.

Gobernación.—Real orden disponiendo se devuelva al gobernador de Cuenca el expediente sobre elecciones municipales verificadas en Almedro los días 11 al 13 de Julio último, á fin de que le remita al alcalde de dicha villa con objeto de que se reúna el Ayuntamiento y los comisionados de la junta general de escrutinio para que estos resuelvan sobre las protestas presentadas.

Otra declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Sarreal (Tarragona) el mes de Mayo último.

Gracia y Justicia.—Decretos de indulto.

Reales órdenes nombrando para los registros de la propiedad de Denia, Plasencia, Albuñol, Belmonte (Oviedo), Alcántara y Moguer respectivamente á don Tomás García Escudero, D. Salustiano Pérez Mercadillo, don Baltasar Medro Gómez, D. Felipe Martín Arroyo, don Leopoldo Puerto Peláez y D. José María de la Vega Márquez.

NOTICIAS GENERALES.

Continúa el temporal en provincias: los telegramas oficiales recibidos desde anoche, son los siguientes:

Oviedo 1.º (1,15 mañana).—El gobernador al ministro:

A las diez de esta noche he vuelto de Puente de Fierros, donde con el vicepresidente de la comisión provincial he estado con objeto de enviar recursos á Pajares, donde escaseaban los alimentos.

Cinuenta hombres han llevado pan, arroz y tocino.

Mañana podrá llegar á Linares en una máquina exploradora; la cantidad de nieve es extraordinaria.

Son desconsoladoras las noticias de Pajares. Diez muertos ocasionaron los hundimientos con motivo de la avalancha. De los heridos murieron dos esta mañana.

Las fuerzas de la Guardia civil han trabajado en la salvación de algunos que se hallaban envueltos entre nieve y ruinas, de una manera verdaderamente heroica.

El ingeniero señor Rivera, al frente de una cuadrilla de espaladores, está trabajando con inteligencia, y hoy con riesgo de su vida ha podido llegar á Pajares y hará llegar los recursos.

En nombre de todos agradezco á V. E. las 1.500 pesetas que remite. Hoy se han llevado 10.000 reales en artículos de primera necesidad, empleándose mañana la cantidad concedida por V. E.

La vía tardará bastante tiempo en poder atravesarse, y hay que arrostrar toda clase de peligros para llegar al puerto.

Con grandes esfuerzos se ha conseguido cortar una avalancha que amenazaba la población, donde el pánico es inmenso, habiendo pasado la noche anterior en la iglesia 70 personas. Procuraré llegar mañana á Pajares.

León 1.º.—Hoy llegaron á Villamanín las máquinas exploradoras, y desde allí regresaron á la Pola de Gordón.

Posteriormente estas mismas máquinas intentaron volver á recorrer el mismo trayecto, pero encontraron tan helada la nieve sobre la vía, que han descañilado cerca de Villamanín.

Esta circunstancia motivó que el tren-corrreo 461 quedase detenido en la Pola de Gordón.

El espaleo se sigue activando, tanto en la línea férrea como en las vías del Estado, pero no se hace con facilidad por la abundancia de la nieve.

SUBASTAS.—El 21 de Abril se subastará en la Dirección de Instrucción pública la construcción de una tapia en el jardín de la escuela de Veterinaria de Madrid, en 22.049'28 pesetas.—El 5 de idem, en la delegación de Hacienda de Murcia y en la administración de la Aduana de Cartagena, la construcción de tres garitones para carabineros en el muelle de Alfonso XII de esta ciudad, en 1.215.—El 10 actual, en la comandancia de carabineros de Girona, el suministro de 15 uniformes para infantería con destino á la misma.

Se ha concedido entrada libre de derechos á los productos extranjeros destinados á figurar en el gran concurso in-

ternacional de las ciencias y de la industria, que se inaugurará en Bruselas en Mayo próximo, aunque con la obligación de reexportarlos.

El domingo entró de arribada en el puerto de Vigo el vapor noruego *Olso*, que navegando hacia Braudise con cargamento de carbón, sufrió una explosión en todo el departamento de proa, levantándose la cubierta y resultando heridos tres tripulantes.

La población de Tarragona está muy alarmada con los frecuentes robos que allí se cometen; el domingo le tocó su turno á la relojería del señor Besses, de donde robaron objetos por valor de unos dos mil duros.

Parece, según un colega, que se ha fugado, llevándose cinco mil duros, el recaudador de contribuciones de Cantalapedra.

Dice un colega que el monasterio de la Cartuja de Jerez de la Frontera, hoy ruinoso en parte y destinado al depósito de sementales, será dedicado á panteón de hijos ilustres de la provincia de Cádiz y confiada su custodia á una respetable comunidad religiosa.

Dice un colega que el juez municipal de Puebla de Valverde, de cuyo horrible asesinato hemos dado cuenta, había expedido hace poco tiempo certificaciones catastrales á un investigador de bastantes bienes de beneficencia, en cuya ocultación estaban interesadas de antiguo personas muy conocidas en la provincia.

En Morcutín ha sido detenido el autor del asesinato cometido en Estella hace pocos días.

Terminadas las obras de restauración de la catedral de Teruel, que han durado año y medio, se ha celebrado solemnemente la consagración del templo.

En Tarrasa se han declarado en huelga unos 300 tejedores, temiéndose que los demás adopten la misma actitud por compañerismo.

En el Congreso empezaron ayer las audiencias públicas dadas por la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre rebaja de la contribución de la riqueza rústica y pecuaria.

La concurrencia fué bastante numerosa, y el primero que usó de la palabra, el señor Grande de Vargas, interrogó si sería ó no cerrado el criterio de la comisión, contestándole el presidente, señor Gómez Marín, que la comisión se proponía admitir cuantas enmiendas en su juicio la parecieran útiles y convenientes.

El señor Sanchez Arjona expresó que daría su conformidad á estos proyectos siempre que se quitara el impuesto de consumos. Siguió el señor Rodríguez (don Felipe), el que combatió el impuesto sobre cédulas, manifestando que con el impuesto de contribución territorial se hallan indotados los presupuestos municipales y sin serles posible atender á su gestión municipal, citando dos casos: uno de un pueblo de su provincia, Zamora, y otro el de la capital, que teniendo cantidades asignadas para el presupuesto de gastos, apenas podrían realizar la mitad de ellas.

El señor Alvarado hizo objeciones á los proyectos, diciendo que por ellos resultaban perjudicados los pequeños propietarios y favorecidos los grandes.

A consecuencia de las últimas palabras pronunciadas por el señor Alvarado, pidió la palabra el señor Rico, intentando demostrar lo contrario de lo que exponía el señor Alvarado, y para combatirlo usó de la palabra el señor Fernández Daza.

Este señor diputado comenzó lamentándose de la terrible crisis agrícola que atraviesa hoy el país, en términos tales, aseguraba, que en su provincia los corderos, que en 1886 valían con lana de 40 á 50 reales, ahora se ofrecen á 18 y no tenían comprador.

Se mostró partidario del impuesto sobre la renta, el impuesto sobre cédulas que venía á gravar á las familias numerosas, y como todos los demás que habían hablado anteriormente, hizo observaciones acerca del impuesto de consumos, indicando que la rebaja en esa contribución y la tendencia que nota el señor ministro de Hacienda á suprimirla por completo, merecía su aplauso.

Los señores Ansaldo y Grande fueron los últimos que hablaron, ocupándose del impuesto de cédulas personales y de la situación lamentable y angustiosa de Ayuntamientos y contribuyentes.

Telegrafian de Cataluña que en varios

pueblos de las cuencas mineras de aquella región se ha recibido con verdadero entusiasmo la noticia de la supresión de las calcinaciones al aire libre en las minas de Huelva, echando las campanas á vuelo y haciendo públicas manifestaciones de regocijo.

MARINA.—S. M. la Reina Regente ha firmado una real orden modificando la de 15 de Abril de 1858. Las medallas de oro y plata que marca aquella disposición, serán sustituidas por las de plata y cobre.

El médico primero de la Armada don Manuel Irambel ha recibido orden de embarcar en la corbeta *Nautilus*; se ha concedido la plaza de San Hermenegildo al comandante de infantería don Manuel Fojo; el teniente de navío don Juan Brechte ha sido nombrado comandante del cañonero *Arayat*, y el de igual clase D. Manuel Santón del *Calamianes*; se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito naval á D. Antonio López de Haro.

En breve se procederá á la reconstrucción de la dársena de Tarija.

Se ha remitido informe del capitán general de Ferrol, el proyecto de reforma del reglamento de la Escuela Naval.

Se ha dispuesto que los contramaestres, condestables y practicantes que embarquen en los buques escuelas, sean de los que tengan cumplidas sus condiciones de embarco.

Ha sido destinado á Ferrol para que se encargue de la marinería destinada á Filipinas el tercer contramaestre D. Juan Lago.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 1.º de Marzo.

Se abre la sesión á las tres y cinco, bajo la presidencia del señor Capdepon, y después de leerse y aprobarse el acta de la anterior, el señor Nuñez de Velasco hace una pregunta, que no pudimos oír desde la tribuna por lo bajo que fué formulada por el orador.

El señor Pons pregunta al ministro de la Gobernación si cree que los profesores de los Institutos de segunda enseñanza pueden ser diputados provinciales, como parece, según la ley.

El señor Fiol reproduce un proyecto de ley sobre una carretera.

El señor Presidente pregunta al general Dabán si quiere usar de la palabra, estando ausente el señor ministro de la Guerra.

El general Dabán dice que habría deseado que el ministro de la Guerra hubiese venido á contestar á las preguntas que le hizo en sesiones anteriores; pero, que en vista de la falta de cortesía del señor ministro, que no ha venido á hacerlo, se abstiene de reproducir dichas preguntas.

El señor Presidente dice que si el señor ministro no ha venido á la Cámara, no ha sido porque no tuviese voluntad de hacerlo, sino porque ha tenido que acudir, en cumplimiento de un deber, á la otra Cámara.

El general Dabán da las gracias al señor Capdepon por sus explicaciones, y pide se le reserve el uso de la palabra para cuando se halle presente el señor ministro de la Guerra.

Se entra en la orden del día, procediéndose al sorteo de sesiones.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército, usando de la palabra el señor Canalejas para contestar al general López Domínguez. Empieza felicitándose de la atención con que son examinadas por todos estas reformas, y de los detenidos estudios hechos por cuantos oradores han intervenido en el debate hasta ahora.

Dice luego que los proyectos del general Cassola son un resumen de cuantas ideas se han emitido siempre en la tribuna y en la prensa, acerca de las necesidades del ejército.

Añade luego que la organización del ejército no es una obra de un partido, sino de todos, pues todos se han ocupado de este asunto, y con este motivo elogia al señor Cánovas del Castillo, por el grandísimo apoyo que prestó para la reorganización de la marina.

Defiende al ministro de la Guerra de la acusación que se le ha hecho de que perturbaba con sus reformas al ejército y al país, y dice que, lo mismo el general Cassola que la comisión, lo que están haciendo es la obra de la paz y de la tranquilidad de la patria.

Se lamenta del obstruccionismo que se viene haciendo á estas reformas, y dice que las reformas militares son de una necesidad absoluta, porque los intereses morales y materiales del país reclaman, como idea fundamental, su apoyo y sos-

tén contra toda lucha que pudiera destruirlos ó menoscabarlos.

Nosotros, dice, no queremos que estas reformas no se discutan, sino que por el contrario, queramos que así como para admitirlas nosotros las hemos estudiado detenidamente, vosotros las estudiéis también antes de admitirlas ó desecharlas para que nuestro juicio obedezca á un profundo conocimiento del asunto.

Habla luego del antagonismo entre los distintos cuerpos del ejército que tan deplorables efectos produce, y dice que á los cuerpos especiales han sabido siempre en los casos difíciles cumplir con honor las armas generales han sabido también en momentos de prueba cumplir con el honor que la bandera española reclamaba de ellos.

Encarece la necesidad de reformas en el ejército como lo demuestra la tendencia reformista que todos los militares han hecho y vienen haciendo desde largo tiempo, y añade que lo primero que hay que hacer en España es reformar el ejército, y lo primero que reclaman los intereses de la nación son estas reformas.

Añade luego que en el ejército español los que están en filas, forman la masa más inculca de la nación, y esta es la mayor deficiencia que se nota en nuestro ejército, pues con esas masas, faltas siempre de instrucción, no puede haber ejército bien organizado conforme afirman los principales tratadistas de asuntos militares.

El señor Sánchez Bedoya pronuncia algunas palabras interrumpiendo al orador.

El señor Canalejas dice, perdone su señoría; hablo de tratadistas militares, y hasta ahora no le reconozco á su señoría como tal, y sin embargo, si quiere que discutamos este punto le discutiremos.

Combate la usura que domina al ejército, y dice que para esto no basta solamente un aumento de sueldo.

Dice que él y su partido están dispuestos siempre á asociarse á todo lo que pueda redundar en mejoramiento de las condiciones de defensa del país, sea por mar, sea por tierra, y sea quien fuere quien inicie esas reformas.

Con estas reformas, dice, atenderemos ante todo y sobre todo á las necesidades del ejército.

Contesta extensamente á las objeciones que el señor López Domínguez hizo en la sesión de ayer, sobre la exención de los voluntarios y sobre la segunda reserva.

Habla después del servicio obligatorio, y dice que no conoce ninguna autoridad parlamentaria que niegue que el servicio militar debe ser obligatorio, lo que se discute es la oportunidad de su planteamiento, y el cree que debe plantearse inmediatamente.

Concursa la redención á metálico, que dice es incompatible con el espíritu democrático y cristiano, y que debe abolirse por indigna, afirmando que la supresión de estos fondos no gravará el presupuesto.

El mismo Consejo de Redenciones ha pedido el servicio obligatorio, dando como compensación á la baja que ocasionaría en los presupuestos la supresión de las redenciones, la tasa militar, es decir, que cada cabeza de familia, pagase una contribución de tres pesetas en cédulas postales.

Se ocupa de los ascensos en los cuerpos facultativos, y censura que se haya hablado aquí de elementos sanos y menos sanos, ó de desampliación.

Dice que las armas generales se han visto y se ven continuamente invadidas por oficiales procedentes de otros cuerpos por varias razones, y que esta clase de dualismo es el que más dificultaba los ascensos en dichas armas.

Termina su discurso diciendo que con estos proyectos no se lesiona ninguno de los derechos ni de los intereses que, según han dicho, quedaban lesionados.

Suspendida la discusión, se levantó la sesión á las siete y cuarto.

SENADO

Sesión del día 1.º de Marzo.

A las dos y cuarenta minutos de la tarde se abre la sesión.

El señor marqués de Arlanza dirige una pregunta al Gobierno sobre los sucesos de Tarazona.

El señor Rojo Arias anuncia al señor Albareda una interpelación sobre el real decreto, prohibiendo las calcinaciones al aire libre en la provincia de Huelva.

El señor Fernández de Castro pide al mismo ministro el informe del Consejo de Sanidad y el voto particular emitido por uno de los consejeros, y en los cuales parece estar fundado el real decreto sobre las calcinaciones.

El señor Bosh y Fustigueras promete intervenir en la interpelación del señor Rojo Arias.

El señor marqués de Trives pide el expediente completo de los humos de Huelva, reproduciendo algo de lo que ya dijo cuando trató de la cuestión de Riotinto.

El señor ministro de la Gobernación dice que ha prescrito del informe del Consejo Superior de agricultura, porque como el de Sanidad ha tardado la friolera de siete años en dictaminar, temía que ahora sucediese lo propio.

El señor Ortiz de Pinedo le felicita por esta conducta, y el señor marqués de Trives manifiesta que tendría mucho gusto en discutir el real decreto con su autor el señor Albareda.

Este manifiesta que le sucede lo propio y expone el sentimiento que le produce tratar los asuntos de Riotinto cuando los procesos incoados con este motivo están sin terminar.

Sobre este incidente para alusiones, hablan los señores Concha Castañeda, Fernández de Castro, Graells y otros.

El señor Babé insiste en que el ministro de Hacienda tenga en cuenta los espantosos sucesos de Tarazona; para la resolución de los problemas económicos.

El señor Puigerver manifiesta que dichos sucesos son exclusivamente obra del Municipio, no comprendiendo cómo su nombre anda mezclado en los mismos.

El señor marqués de Miravalles dirige un ruego al mismo ministro sobre el cumplimiento de la ley de sargentos, y el señor Puigerver promete hacer cumplir dicha ley.

El señor Barzanallana pregunta á la Mesa si es cierto que desde el día 10 de Diciembre existe en el Congreso una proposición de ley sobre inmovilidad de funcionarios públicos, y si tiene inconveniente en pedir á aquella Cámara copia exacta y certificada de dicha proposición.

A hora avanzada de la tarde se entra en la orden del día, comenzando el debate sobre el proyecto de administraciones subalternas.

El señor Curiel y Castro, de la comisión, contestó al discurso pronunciado por el señor Barzanallana.

Se suspendió esta discusión después de terminar su discurso el señor Curiel y Castro, levantándose la sesión á las siete menos veinte.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Paris 1.º.—Las oposiciones emprenden de nuevo una campaña contra el Banco de Francia y contra los fondos secretos.

A pesar de haber obtenido el Gobierno una victoria sobre los últimos, ahora se trata de librar una batalla respecto del nombramiento de una comisión encargada de inspeccionar el empleo de dichas sumas, conforme disponía el decreto de 10 de Julio de 1848, derogado en 1852. Los radicales quieren el restablecimiento de una comisión de origen republicano, abolida á causa del golpe de Estado del 2 de Diciembre, aunque en el fondo no buscan más que el desquite de la votación del jueves de la semana pasada.

Se asegura que el ministerio está resuelto á oponerse á esta pretensión, planteando si es preciso la cuestión de confianza.

Las Palmas (Gran Canaria) 29 (8 noche).—Por el cable de la compañía Nacional Española.

Continúa siendo extraordinario el movimiento en nuestro puerto. Durante el mes que termina hoy, han llegado al mismo 73 vapores de distintas nacionalidades.

Lisboa 1.º.—La policía portuguesa está sobre la pista de algunos españoles que se dedican á expender billetes falsos del Banco de España.

Se dice que la cantidad que trataban de estáfar ascendía á 40.000 pesetas fuertes.

Roma 1.º.—Un enorme alud se ha desplomado sobre la aldea de Sparroue, en el valle de Oroo, produciendo la muerte de 30 personas.

La compañía Alpina está organizando á toda prisa una expedición para acudir al auxilio de varios pueblos bloqueados por las nieves.

Londres 1.º.—El resultado de las elecciones de Depford ha producido viva sensación. Se trataba de reemplazar á un diputado conservador dimisionario, y ha sido derrotado el candidato gladstoniano Blunt, que se encuentra actualmente preso por su conducta en los asuntos irlandeses.

La elección ocasionó algunos desórdenes.

Los periódicos conservadores celebran la elección de su correligionario como una gran victoria.

El Daily News, por el contrario, sos-

tiene que en el fondo la elección debe considerarse como un éxito para los liberales.

Roma 1.º.—El presidente del Consejo de Ministros señor Crispi, al anunciar en el Senado y en la Cámara de Diputados la aplicación del arancel general á los productos franceses, ha hecho protestas de amistad hacia Francia.

Sostuvo que esta potencia es responsable del fracaso de las negociaciones del tratado de comercio franco-italiano.

Washington 1.º.—La Cámara de los representantes ha votado un proyecto acordando emplear el excedente del Tesoro que, como es sabido, asciende a una cantidad considerable, en la compra de obligaciones del Estado.

Paris 1.º (1.35 tarde).—El tribunal de policía correccional acaba de publicar el fallo de la causa seguida contra Wilson sobre el tráfico de las condecoraciones.

Wilson ha sido condenado, conforme hacían prever los despachos de esta Agencia, á dos años de cárcel, 2.000 francos de multa y cinco años de inhabilitación para los derechos civiles y políticos.

Esta noticia produce viva sensación en Paris.

Paris 1.º.—Los despachos de Viena y de Londres revelan que gana algún terreno la idea de una conferencia de embajadores de las grandes potencias para resolver la cuestión de Bulgaria ó á lo menos deliberar sobre la misma.

Sin embargo, las noticias de Rusia dicen que aquella potencia está acaparando oro, y está haciendo grandes preparativos que no arguyen ciertamente intenciones pacíficas.

Paris 1.º.—La sentencia de la causa contra Wilson y consortes, es bastante larga. Tiene consideraciones muy severas contra el señor Wilson.

Dicen que éste ha ofendido la conciencia y la moralidad pública.

Ribadeau ha sido condenado á ocho meses de cárcel; Debreuil á cuatro, y Hebert á uno.

La señora Batazzi ha sido absuelta. San Remo 1.º.—Según el Boletín Oficial, el príncipe ha pasado la noche tranquila, siendo satisfactorio su estado general.

Según noticias privadas, ha pasado la noche muy agitado.

Paris 1.º.—Cámara de los Diputados.—El señor Delafosse censura al Gobierno por no haber cumplido su deber respecto á Túnez.

El señor Ferry elogia los resultados obtenidos en aquella regencia, bajo el punto de vista comercial y financiero. Señala el impulso dado á los estables y puertos de aquel país, debido al mejor sistema fiscal y á las reformas del aduanero, cuyos recursos pueden aumentarse todavía.

El señor Ferry es escuchado con mucha atención por la Cámara.

En seguida se aprueba la totalidad del presupuesto del ministerio de Negocios Extranjeros.

Paris 1.º.—Uno de los considerandos de la sentencia pronunciada contra Wilson y consortes, dice que Wilson ha comprometido el honor y la dignidad de su familia. Después de haber ensayado comprometer la dignidad y el honor nacional.

Berlin 1.º.—Carecen de fundamento

todos los rumores circulados respecto á la reunión de una conferencia para tratar de la cuestión de Bulgaria.

Roma 1.º.—Hoy ha tenido lugar en esta capital una manifestación de obreros en demanda de trabajo.

La policía se opuso á que los manifestantes entraran en la plaza del Capitolio, resultando del conflicto seis soldados contusos.

Se han verificado varias prisiones.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Paris 1.º.—Se comenta mucho un notable artículo publicado por el Secolo de Milán.

Se titula La política que debemos seguir.

Demuestra que Italia en medio de la conflagración que amenaza á Europa, debe permanecer en una actitud neutral, como en 1870.

En aquella época, dice, obedeció al instinto de conservación. Hoy le impone esta actitud un deber de reconocimiento hacia Francia, cuyo objetivo único y constante es recobrar la Alsacia y la Lorena, y no declarar la guerra á Italia.

Si existen discrepancias entre ambas potencias, es preciso disiparlas. Una guerra con Francia no sólo sería un crimen en menoscabo de Italia, sino también contra la civilización.

Nuestros diputados deben hacer valer y si es preciso imponer á pesar de las presiones que vienen de altos lugares, una política de neutralidad, que es la única de paz.

Londres 1.º.—En virtud de las innovaciones introducidas en el reglamento de la Cámara de los Comunes, el presidente está autorizado para proclamar una votación, sin escrutinio por diputados sentados y de pie, cuando se tratase de evitar un procedimiento obstruccionista para prolongar indefinidamente un debate.

Propónase abolir la discusión sobre el dictamen de contestación al discurso del Trono.

Un diputado manifestó que éste después de las frases del gratitud usuales, debía limitarse á decir que la Cámara estudiaría los asuntos sometidos á su examen, sin hacer apreciaciones de ningún género.

Se propuso también que se declarara terminantemente que los debates sobre la contestación del discurso del trono, no deberán exceder en ningún caso de tres días.

Nueva York 2.º.—La cuestión relativa á la reforma arancelaria, preocupa vivamente la atención pública en los Estados Unidos.

Las opiniones están muy divididas sobre tan importante cuestión y no es fácil prever el resultado que tendrá en las Cámaras.

Boletín comercial

Santander, Febrero.—El comercio de esta plaza ha tenido que aceptar la imposición de una huelga forzosa.

Con la falta casi absoluta de los cereales durante ocho días consecutivos en que ninguno de ellos ha llegado á esta capital, por impedirlo, como es notorio, la interrupción de comunicaciones á que

que vienen dando margen abundantes nieves por todas partes generalizadas, nos encontramos cruzados de brazos sin poder emprender ninguna de esas faenas mercantiles emanadas de la correspondencia epistolar, cuya interceptación deberá cesar por fortuna tan en breve, que quizás se la considere ya libre en los momentos que de la preparación de estas cuartillas nos ocupamos.

Los que quedan en pie, y sin esperanzas de subsanación ninguna, son los inmensos perjuicios irrogados á nuestro tráfico con la inesperada contrariedad que experimentamos, y dicho se está que á consecuencia de semejantes entorpecimientos, se han resentido los negocios hasta el extremo de no haberse abordado ninguno en el período á que nos referimos.

Harinas.—No son lisonjeras las noticias recientes recibidas de Cuba sobre los precios que va allí alcanzando nuestro artículo, y sin duda en eso consiste la disminución, cada vez más acentuada, en los embarques que aquí se verifican para aquellas Antillas.

Al vapor Alicia, no fué posible proporcionarle carga ninguna del consabido polvo, é igual suerte le cupo al Puertorriqueño, habiéndose despachado ambos en un mismo día.

El que consiguió unos 1.558 sacos, y esos de fabricantes todos, fué el Cádiz con destino á Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos.

Obsérvese pues, por lo que antes dejamos expuesto, que el renglón á que aludimos no prospera, hermanándose esto bastante mal, con la carestía que hasta ahora mantienen los trigos en Castilla.

En lo que respecta á los envíos por cabotaje, no ha sido esta semana de las peores.

Se remitieron: 210 sacos al vapor «Paz» para Muros; 660 al «Sotileza» para Gijón; 624 al «Ibaizabal» para Barcelona; 950 al «Cervantes» para Almería; 150 al «Santona» para Castro.

Total, 2.594 sacos en junto para la Península.

Al vapor «Cádiz» para Puerto-Rico é isla de Cuba, 1.558 sacos.

Centeno.—Nos es hoy difícil apreciar la marcha de este cereal, por hallarnos incomunicados con los puntos productores del interior, y sólo nos es lícito añadir que el que existe de procedencia extranjera, se sigue detallando á 29 reales las 90 libras.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with columns PLAZAS and CAMBIOS. Lists exchange rates for London, Paris, Buenos Aires, etc.

BANCO DE ESPAÑA 25.º sorteo.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Table with columns NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados. Lists serial numbers for Series A, B, and C.

Bolsin del día 1.º

Cuatro perpetuo: Contado, 66.25. Fin de mes, 66.20 dinero. Próximo, 66.20. Exterior, 68.25. Amortizable 84.40. Cubas, 88.65. Bando de España, 109.00.

Cotización oficial del día 1.º

Table with columns FONDOS PÚBLICOS, Ultimo grado, and Seriviente. Lists public funds and their values.

Cambios sobre plazas de la península.

Table with columns PLAZAS, Date, Benef, PLAZAS, Date, Benef. Lists exchange rates for various Spanish cities.

Folleto (36) LA HIJA DEL GUARDA-BOSQUE (Memorias de un reinado) POR TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

—¿Es portentoso! —Sea lo que gustéis, replicó la dama. Quiero por lo tanto que lo veáis. —Pero, señora, exclamó Leandro que á toda costa anhelaba destruir las apariencias que le rodeaban, si yo os jurase que no soy espía, que no conozco á la Tada, que no sé quién es él, que no quisiera por un error enterarme de sucesos que no me pertenecen. —¿Es que yo soy espía? —¿Por qué? —Porque sería en vano. Leandro hizo un movimiento de resignación. —¿Confesáis pues? prosiguió ella. —Yo no puedo confesar aquello que ignoro.

—¿Y si yo os presentase pruebas? —¿Pruebas dadas! —Sí, señor. —Entonces creería que el diablo ó los duendes se están divirtiendo conmigo. —¿Luego insistís en vuestra negativa? —Insisto con todas mis fuerzas. —Pues mirad. Dirigióse la dama á un precioso escritorio lleno de relieves de oro, y abriendo un pequeño secreto sacó una carta. —Tomad, prosiguió entregando el papel á Leandro. —Está retrocedió. No quería enterarse de secretos que no le correspondían. La dama tradujo este noble sentimiento por otro de distinta índole. Creyó que el joven temía tropezar con la evidencia. —¿No queréis leer? le preguntó. —No debo. —Entonces leeré yo por vos. Y desdoblado la carta leyó lo siguiente: «Señora: estais asediada por numerosos espías. El duque también lo está. Hay una dama que no descansa un momento en comprometer vuestro nombre; sabe que vuestro esposo es demasiado sospechoso y pudiera proporcionar detalles de vuestro carácter.» —¿Estais enterado, caballero? prosiguió la hermosa, lanzando de sus ojos ardientes miradas. ¿Queréis negar vuestra complicidad? Pero ya veis que no

temo. Os he dicho que vendrá y vendrá. Decidlo así á la persona que os envía. Respeto á la amensura, medio ennoblecida, que se me hace de que mi marido es celoso más bien que suspicaz, poco me importa. Ahora os convierto, ó mejor dicho, os preciso á que permanezcáis aquí. Leandro sudaba viéndose envuelto en una tenebrosa intriga que no comprendía. —Señora, exclamó con toda la energía de la verdad; quisiera, á costa de mi sangre, convenceros del equivocado concepto que tenéis formado de mí. Comprendo que las apariencias pueden condernarme, pero de nuevo os juro que soy ajeno á cuanto me habeis dicho. La dama le miró con doble atención al ver tratada la franqueza y la ingenuidad en el rostro de Leandro. —Yo no puedo creerlo, murmuró por último. —Exigidme cuantas pruebas tengais por conveniente. Creedlo; yo soy un preso escapado de la cárcel de corte; yo desconozco todos los detalles que me habeis referido; aun puedo deciros que una vez en la calle, no sabré por dónde dirigir mis pasos, pues nunca he estado en Madrid. —¿Decís que nunca habeis estado en Madrid? preguntó la dama con cierta curiosidad. —Sí, señora. —¿Y qué pruebas me daríais para que yo os creyese?

—Contaros mi historia. —¿Y esa historia no pudiera ser una fábula? —Yo no miento. Además los sucesos de mi vida pueden haber llegado á vuestra noticia. —Bien, hablad. —¿No habeis oído referir que en una caoceria, donde iba el rey, abofetearon á un marqués? —¿Al marqués de Rubí? exclamó la dama brillando en sus ojos una extraña alegría. —Sí, señora; al marqués de Rubí. —¿En efecto: he oído contar esa aventura. —Pues yo fui quién cometió esa acción. —Veo que me vais convenciendo, observó la dama. ¿Es decir que desde entonces estais preso? —Así es. —¿Y os habeis escapado esta noche? —Ya lo veis. —¿Solo? —No señora. —¿Luego se han escapado más? —El compañero de calabozo, de quién ya he tenido el honor de hablaros. La desconocida clavó en Leandro su límpida mirada, cuyos reflejos azulados se oscurecieron por algunos instantes. Al mismo tiempo se fué apagando el encendido color de sus labios. De pronto preguntó ella:

—¿Tuvierais la bondad de decirme el nombre de vuestro compañero? Leandro estaba vivamente reconcomido al barón y comprendió que nombrarlo era comprometerlo. —Me pedís un imposible, contestó Leandro; pues nuestro joven no era cortésano para saber mentir y le agradaba manifestar su opinión con ruda franqueza por más que estuviese hablando con una señora. —¿Por qué es imposible? preguntó ésta. —Porque estando sumamente agrado, oído á mi compañero de prisión, no debo exponer su nombre revelándolo. —Muy noble es esa conducta; pero tened entendido que llevaba un interés extraordinario en saberlo. Me contento por lo tanto con que me digais el calabozo que ocupais. —No tengo en ello inconveniente. La torre del Olvido. —La dama dió un grito de alegría que hizo retroceder á Leandro. —¿En la torre del Olvido, exclamó ésta, hay un amigo mío? —Un amigo vuestro! —El barón de Daniel. ¿No le habeis oído nombrar? Leandro á su vez lanzó una exclamación de sorpresa, y dijo: —¡Dios mío!... ¡entonces! —¿Qué! —Que el barón es mi compañero. Llévose las manos al pecho la desco-

